

La violación de derechos en el metaverso: un nuevo territorio para viejos problemas

Odette Mendoza Becerril¹

El metaverso, esa promesa de un futuro digital inmersivo, ha abierto un nuevo escenario para la interacción humana, pero también para la vulneración de derechos. A pesar de su naturaleza virtual, el metaverso no está exento de problemáticas que aquejan al mundo real; y la violación de derechos se manifiesta de formas novedosas y preocupantes.

Uno de los ejemplos más alarmantes es el acoso sexual. La posibilidad de crear avatares y la sensación de inmersión que ofrece el metaverso pueden generar una falsa sensación de anonimato y desinhibición, llevando a algunos usuarios a traspasar los límites del respeto y la decencia. Se han reportado casos de usuarios, especialmente mujeres, que han sufrido acoso verbal e incluso tocamientos indeseados por parte de otros avatares. Este tipo de violencia digital, aunque no implique un contacto físico directo, puede tener un impacto psicológico real y duradero en las víctimas.

Otro problema emergente es la violación del derecho a la privacidad. La recolección masiva de datos en el metaverso —que incluye información biométrica, patrones de movimiento e incluso expresiones faciales— plantea serias preocupaciones sobre el uso que se le puede dar a esta información. La posibilidad de que estos datos sean utilizados para la manipulación, discriminación o vigilancia masiva es una amenaza real que debe ser abordada con urgencia.

La libertad de expresión también se ve desafiada en este nuevo entorno. Las plataformas que controlan el metaverso tienen el poder de censurar contenidos y silenciar voces disidentes, lo que puede limitar el debate público y la libre circulación de ideas. Además, la proliferación de *bots* y cuentas falsas puede distorsionar la conversación y manipular la opinión pública.

El metaverso también plantea desafíos para la protección de la propiedad intelectual. La facilidad con la que se pueden copiar y distribuir contenidos digitales en este entorno dificulta la protección de los derechos de autor, y fomenta la piratería. Además, la creación de obras derivadas y la utilización de personajes y marcas registradas sin autorización son prácticas comunes que vulneran los derechos de los creadores.

¹ Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa. México. Correo electrónico: omendoza@cua.uam.mx

Ante esta situación, es fundamental establecer un marco legal claro y efectivo que proteja los derechos de los usuarios en el metaverso. Se necesitan leyes que regulen la recolección y el uso de datos, que combatan el acoso y la discriminación, y que protejan la libertad de expresión y la propiedad intelectual. Además, es crucial que las plataformas que gestionan el metaverso asuman su responsabilidad en la creación de un entorno seguro e inclusivo para todos los usuarios.

La educación y la concienciación también son fundamentales para prevenir la violación de derechos en el metaverso. Es necesario promover una cultura de respeto y responsabilidad en el uso de estas tecnologías, y educar a los usuarios sobre sus derechos y las herramientas disponibles para protegerse.

El metaverso ofrece un sinfín de oportunidades para la innovación y el desarrollo humano, pero también plantea nuevos desafíos para la protección de los derechos fundamentales. Es nuestra responsabilidad construir un metaverso ético y justo, donde todos los usuarios puedan disfrutar de sus libertades y desarrollar su potencial sin temor a la violencia, la discriminación o la violación de sus derechos.